



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE
 CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 - 2017
 OBJETO: MANTENIMIENTO Y EDECUACION LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE 20 IPS
 PRESUPUESTO OFICIAL : \$281.680.900
 EVALUACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES Y DESARROLLO DE INDICADORES	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
FORMULA	=(Utilidad Operacional/Patrimonio)	=(Utilidad Operacional/Activo Total)
PARAMETRO	=> 1.5%	=>1.5%

PROponentes		DESARROLLO INDICADOR	OBSERVACION	DESARROLLO INDICADOR	OBSERVACION
COLSUP					
LEONARDO MUÑOZ LORA		0,12	SI	0,12	SI
UNION TEMPORAL SALUD "TOMAS GUERRERO- HUGO HINESTROZA-HECTOR RIOS	TOMAS D. GUERRERO R. (34%) HUGO F. HINESTROZA M. (33%) HECTOR E. RIOS FUENTES (33%)				
CONSORCIO LASSO & NARVAEZ 2017	JUAN DIEGO LASSO ERASO (80%) ARIEL NARVAEZ DELGADO (20%)				
UNION TEMPORAL GRUPO SALUD	SANDRA DEL PILAR PAZ JOJOA (60%) GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUSTORES SAS (40%)				
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS					
ESTACIONES DE SERVICIO PORVENIR S.A.S,		0,17	SI	0,15	SI

OBSERVACIONES

1. COLSUP No presenta los documentos requeridos para realizar la evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional
2. CONSORCIO LASSO Y NARVAEZ 2017. Los Estados Financieros del Señor ARIEL NARVAEZ DELGADO son de fecha 30 de diciembre de 2.016 y las cifras en El registradas no coinciden con las reportadas en el RL
3. UNION TEMPORAL SALUD "TOMAS GUERRERO - HUGO HINESTROZA - HECTOR RIOS. El Señor HUGO HINESTROZA presenta Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016 pero las cifras en el expresadas c RUP. El tercer miembro de la Unión Temporal el Señor HECTOR RIOS FUENTES no anexa los documentos requeridos para efectos de la evaluación de la Capacidad Financiera y Organizacional
4. UNION TEMPORAL GRUPO SALUD. El valor registrado en Estados Financieros en Utilidad Operacional de GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS difiere del valor registrado en RUP
5. El RUP presentado por INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS, es de fecha 2 mayo de 2017 y según la convocatoria el Registro Unico de Proponentes debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días del proceso de selección.

CRISTINA CEBALLOS MELODELGADO

Original Firmado
 CARMEN ALICIA GOMEZ

MARIA EUGENIA BURBANO

ANGELA MELO RIVERA